



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA "ETNA, ENERGÍA QUE CONECTA CORAZONES"

1. Organización de la Campaña

Fábrica Nacional de Acumuladores ETNA S.A., identificada con RUC No. 20100165687, (en adelante será denominado como "ETNA"), organiza la promoción exclusiva "ETNA, ENERGÍA QUE CONECTA CORAZONES" a través de sus distribuidores autorizados. Los presentes términos y condiciones rigen la promoción y son de cumplimiento obligatorio para todos los participantes.

2. Elegibilidad y Vigencia

- 2.1 Pueden participar exclusivamente personas mayores de dieciocho (18) años que residan en Perú y cumplan con los requisitos detallados en el numeral 3 de estos términos y condiciones.
- 2.2 La vigencia de la promoción es del 01 de mayo de 2025 al 22 de junio de 2025. ETNA podrá modificar este plazo en caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello implique responsabilidad alguna para la empresa ni para sus distribuidores autorizados.
- 2.3 La responsabilidad por el tratamiento de datos personales en el marco de la promoción recae exclusivamente en ETNA, exonerando de cualquier obligación a los distribuidores autorizados.

3. Mecánica de la Campaña

- **Premios**

Los participantes tendrán la oportunidad de ganar 1 de los 60 CELULARES HONOR X8C.

3.2 Participación

Para participar en la campaña, los interesados deben seguir estos pasos:

1. Adquirir una batería automotriz MARCA ETNA, en las líneas PROFESIONAL, PRO LM, PRO EXTREMA MAX, PLATINUM, ALTO DESEMPEÑO, START STOP y AGM.
2. Registrarse en etnaenergiaquepotenciadorazonas.pe, completar sus datos y subir su boleta o factura de compra.
3. Cumplir con todos los requisitos establecidos en estos términos y condiciones.

3.3 Restricciones

- Un participante no podrá ser ganador más de una vez.
- No acumulable con otras promociones.
- Quienes no cumplan con todos los pasos detallados en el numeral 3.2 quedarán excluidos de la promoción.



4. Entrega de Premios

Los sorteos se realizarán en 4 fechas distintas:

4.1. Primer sorteo 20 celulares (día de la madre): viernes 09 de mayo 2025

Entrega del primer sorteo de 20 celulares: martes 13 de mayo del 2025

4.2. Segundo sorteo 10 celulares (día de la madre): viernes 23 de mayo 2025

Entrega del segundo sorteo de 10 celulares: martes 27 de mayo del 2025

4.3. Tercer sorteo 20 celulares (día del padre): viernes 13 de junio 2025

Entrega del tercer sorteo de 20 celulares: martes 17 de junio del 2025

4.4. Cuarto sorteo 10 celulares (día del padre): lunes 23 de junio 2025

Entrega del cuarto sorteo de 10 celulares: jueves 26 de junio del 2025

Cada sorteo se llevará a cabo a las 16:00 horas.

5. Uso de Imágenes

Los ganadores autorizan el uso de su imagen en fotos, videos y/o material publicitario relacionado con la campaña, tanto durante como después de su vigencia. Dichos materiales publicitarios podrán ser difundidos a través de redes sociales y otros medios de comunicación que pertenecen a Fábrica Nacional de Acumuladores ETNA S.A.

6. Condiciones Generales

- 6.1. Los premios no son reembolsables ni canjeables por dinero en efectivo.
- 6.2. Fábrica Nacional de Acumuladores ETNA S.A. se reserva el derecho de suspender la promoción en cualquier momento si se detectan irregularidades o si surgen circunstancias de fuerza mayor.
- 6.3. La información personal proporcionada por los participantes será utilizada únicamente para fines relacionados con la promoción y conforme a la normativa de protección de datos personales vigente en Perú.
- 6.4. Por cada ganador se contará con 2 suplentes, esto, en caso de que los ganadores no recojan sus premios en las fechas indicadas en la cláusula 4. Entrega de Premios.

7. Cambios y Terminación

- 7.1. Fábrica Nacional de Acumuladores ETNA S.A. se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la campaña en cualquier momento. Las modificaciones serán notificadas a través de redes sociales y medios oficiales.
- 7.2. La empresa podrá cancelar o suspender la campaña sin previo aviso si considera que existen motivos que lo justifiquen.



8. Propiedad Intelectual

Todos los contenidos relacionados con la campaña, incluyendo textos, imágenes y logotipos, son propiedad exclusiva de Fábrica Nacional de Acumuladores ETNA S.A. y no pueden ser utilizados sin su autorización expresa.

9. Ley Aplicable y Jurisdicción

9.1. Estos términos y condiciones se rigen por las leyes de Perú. Cualquier disputa derivada de la campaña será resuelta exclusivamente por los tribunales peruanos.

10. Contacto

10.1. Para consultas o comentarios sobre estos términos y condiciones, los interesados pueden comunicarse con Fábrica Nacional de Acumuladores ETNA S.A. a través del correo electrónico: rcapari@etna.com.pe